

**CARTA DESDE ROMA**  
**Sobre el Concilio Vaticano II**

**13 de noviembre de 1963**

*El 13 de noviembre de 1963, el Cardenal escribió desde Roma una carta a los cristianos para informarles sobre la marcha y contenido del Concilio Vaticano II.*

*Es un testimonio de la actitud abierta del Pastor para con sus fieles.*

Queridos hijos:

Siento la necesidad de dirigiros estas líneas desde la ciudad de Roma, centro de la Cristiandad, donde nos encontramos reunidos los obispos del mundo entero empeñados en el noble trabajo del Concilio Ecuménico Vaticano Segundo.

Como bien lo sabemos, este Concilio “no tiene como primer objetivo estudiar algunos capítulos fundamentales de la doctrina de la Iglesia”, sino que más bien desea “profundizarla y exponerla de manera tal que responda a las exigencias de nuestra época”. No tenemos que mirar ese tesoro precioso como si solamente nos preocupara el pasado, sino que tenemos que ponernos alegremente y sin temor al trabajo que exige nuestra época, siguiendo la ruta sobre la cual ha marchado la Iglesia desde hace veinte siglos. Es por esto que “debemos escoger una manera de presentar las cosas que corresponda mejor a una enseñanza de carácter plenamente pastoral”. Y a través de todos los esfuerzos de los Padres Conciliares debíamos poder presentar al mundo de hoy una imagen atrayente de la Iglesia, sin manchas y sin arrugas”, Reino de Dios en la Tierra y acogedora Arca de Salvación para la humanidad.

Después de un mes de trabajo de esta segunda sesión del Concilio, yo quisiera informaros brevemente de su marcha y de cómo la Iglesia está alcanzando los fines que se ha propuesto. Al mismo tiempo, quisiera hacer desaparecer los equívocos y las incógnitas que hacen nacer una propaganda y una información un tanto parcial y sensacionalista, como es la que a veces

suelen proporcionar las agencias noticiosas.

a. Durante este período se ha aprobado enteramente el esquema sobre la Sagrada Liturgia, habiéndose sometido a votación capítulo por capítulo, así como cada una de las nuevas sugerencias hechas por los Padres Conciliares en la anterior sesión. Para aprobar todo esto, ha habido 71 votaciones con un quórum aproximado de 2.200 votantes en cada una de ellas. Este esquema, Dios mediante, será publicado antes de terminarse esta Sesión del Concilio.

Las novedades más importantes ya aprobadas son:

- La introducción de la lengua vulgar en la Liturgia
- La concelebración o celebración de una Misa por muchos sacerdotes unidos al celebrante, como se hace en la Ordenación de los nuevos sacerdotes, en determinadas ocasiones, p. ej.: El Jueves Santo y reuniones de sacerdotes, etc.
- El permitir la Comunión bajo las dos especies en ciertas ocasiones.

b. Se ha discutido totalmente el esquema sobre la Iglesia, el más importante del Concilio y donde están los problemas que más interesan a la Iglesia hoy día y los de mayor trascendencia para el futuro.

En este esquema hubo 700 intervenciones o presentaciones hechas por los Padres Conciliares, aprobando o impugnando una parte del esquema. De estas 700 intervenciones han surgido más de 2.000 enmiendas y se han constituido 7 subcomisiones para el estudio de las enmiendas y para proponerlas definitivamente al Concilio, el cual deberá pronunciarse sobre ellas, pues hasta el momento el esquema de la Iglesia se ha aprobado en general, faltando la aprobación particular y definitiva del mismo.

Durante la discusión de este esquema han surgido varias cuestiones muy debatidas y de inmensa importancia:

1 - ***El Episcopado es un sacramento***. Esta verdad, siempre creída por la Iglesia, no ha sido establecida aún en forma solemne por un Concilio y había personas, que por este motivo, la ponían en duda.

2. ***La existencia del Colegio Apostólico***, del cual es sucesor el Colegio Episcopal, verdad también discutida y no establecida solemnemente. De ella se deriva una serie de consecuencias que vienen a fortalecer la autoridad de los obispos y a poner de relieve la grande responsabilidad que tienen en la suerte de la Iglesia toda.

3. ***El restablecimiento del diaconado como orden permanente*** y no como un paso para la orden del Presbiterado. Esto, como lo decimos, es restablecer una antigua disciplina eclesiástica que ha existido en la Iglesia desde los tiempos apostólicos. Sobre este punto de disciplina que no tiene la trascendencia de los anteriores, se suscitó una cuestión anexa, cual es la de si los diáconos deben mantenerse célibes o pueden ser personas casadas. La necesidad del diaconado se hizo presente, especialmente, por parte de los obispos de la América Latina y de las tierras de misión, por creerse que el diaconado es necesario para atender pequeñas comunidades de cristianos un tanto separadas de las sedes parroquiales y a las cuales los sacerdotes, por su escaso número, no pueden atender. Esto daría la posibilidad de contrarrestar la propaganda adversa de las sectas protestantes o de organizaciones materialistas contrarias a la Iglesia. Estos diáconos podrían predicar, administrar la Comunión, el Bautismo y ser, bajo la dependencia del párroco, los jefes espirituales de sus comunidades. El asunto del celibato es una cuestión importantísima de la cual prácticamente depende la solución del problema de la falta de sacerdotes. Se discutió mucho sobre este asunto y, prácticamente, se ha dejado su ulterior solución a la Santa Sede. Sobre todos estos puntos se pidió al Concilio un pronunciamiento, mediante una votación que debía ser el índice que las Comisiones respectivas debían tener presente al proponer al Concilio la redacción definitiva del esquema. Las votaciones dieron una amplísima mayoría a los sostenedores de la sacramentalidad del Episcopado de la existencia del Colegio Episcopal; de su calidad de sucesor del Colegio Apostólico; y de la necesidad de restablecer el diaconado. No se votó sobre la conveniencia o inconveniencia de la exigencia del celibato para los diáconos.

Terminado este esquema, se pasó a discutir un punto de procedimiento y de grande interés: el lugar que debería ocupar el esquema sobre la Santísima Virgen. No se trataba de designar o de establecer cuáles eran los privilegios o los méritos de la Virgen Santísima, Madre de Dios y Madre Nuestra. Se trataba solamente de indicar cuál era el lugar más adecuado que debía ocupar esta importantísima materia. Nos pareció que el tratado de la Iglesia quedaba trunco y desmejorado si no aparecía en él la doctrina sobre la Virgen Santísima, que es la primera de las creaturas redimidas, la Madre de Jesucristo, cabeza de la Iglesia, y Madre por lo tanto de Ella, y la Reina de todos los Santos.

Además, considerábamos que la doctrina sobre la Virgen Santísima, separada de la doctrina de la Iglesia, disminuye la grandeza de María y la grandeza de la Iglesia, se presta a exageraciones que hacen aparecer a María fuera de su estrecha unión con la Trinidad Santa y con su Hijo Divino, exageraciones que tienden a hacer de Ella un ídolo y no la Esclava del Señor como Ella quiso llamarse, poniendo precisamente en esta amorosa servidumbre toda su grandeza.

Otro grupo de Padres creyó ver en esto una disminución de 105 atributos de María y en tal sentido impugnaron la inclusión del esquema mariano dentro del de la Iglesia. Estoy convencido de que en su actitud hubo mucho de sentimentalismo y al mismo tiempo una gran preocupación por el lugar preeminente que debe corresponderle a la Virgen Santísima. La votación fue muy estrecha: pero, si bien se mira, vencedores y vencidos están de acuerdo en una cosa: que la Virgen Santísima, Madre de Jesucristo y Madre Nuestra, ocupa, después de su Divino Hijo, el primer lugar en la hermosísima historia de la Redención de la humanidad. No ha habido concesiones al Protestantismo, como algunos desgraciadamente han dicho: por el contrario, se trata de puntualizar, de poner en su verdadera luz toda la doctrina que la Iglesia Católica profesa sobre Ella misma, sin esconder las relaciones fecundas que existan entre María y la Iglesia.

Después de esta votación, el trabajo ha continuado intensamente y nos parece que será muy fácil ponernos de acuerdo sobre el esquema mariano.

4. En este momento estamos terminando otro esquema: el *de Los Obispos y del Gobierno de las Diócesis*. En este esquema ha habido ya unas 70 intervenciones orales y a lo menos unas 200 escritas. Los puntos más debatidos han sido los que ponen de relieve la figura del Obispo y la definen. Más que nunca se hace hincapié en que el Episcopado es un servicio y el Obispo, un Padre Pastor, santificador y jefe del pueblo cristiano. También ha sido discutido el delicado problema de las relaciones de los obispos y de la Curia Romana. Este problema ha sido debatido e insertado en el esquema por expresa voluntad del Santo Padre. Los obispos dirán su parecer sobre la Curia, pero toca al Santo Padre determinar las reformas concretas o ulteriores reorganizaciones que puedan darle a ese organismo una nueva y ágil fisonomía. Entre otras cosas se ha hablado de su descentralización e internacionalización como un vivo deseo de muchos obispos y, tal vez, de la mayor parte de la Iglesia. Se han propuesto medidas adecuadas para conseguir estos objetivos. Todo esto producirá oportunamente su fruto para el bien de la Iglesia toda.

Se prevé la terminación del estudio de este esquema para fines de esta semana. Y a pesar de algunas acaloradas intervenciones, creo que la mayoría de los padres, como sucedió en el esquema anterior, están de acuerdo en las cosas fundamentales.

En estos días comenzaremos la votación definitiva y última del esquema sobre los Instrumentos de Comunicación Social, es decir, sobre los medios modernos de difusión, como la prensa, la radio, el cine, la televisión, etc.

Sobre este asunto, lo que interesa a la Iglesia es la moralidad y el modo de usar estos instrumentos para que ellos sirvan a la verdad y al bien de la humanidad.

La votación exigirá dos o tres días, y también este esquema quedará listo para la publicidad.

5. He dejado para el último lugar el dar una breve reseña de lo que se dijo

*sobre los laicos en el esquema de la Iglesia.* El que se haya sentido la necesidad por primera vez en la historia de los Concilios de insertar en la doctrina de la Iglesia un capítulo sobre los laicos es ya una hermosa e importantísima realidad. Del laico se ha hablado como el miembro de la Iglesia llamado a santificarse a sí mismo en la importante tarea de santificar el mundo.

“La Iglesia se encuentra hoy en día ante el gravísimo problema de hacer llegar un acento humano y cristiano a la civilización moderna, acento que la misma civilización pide y casi implora para su desarrollo positivo y para su misma existencia. Esta tarea importantísima e imprescindible constituye un derecho y un deber del laicado. Es a través de sus hijos laicos que la Iglesia consagrará el mundo.”

He querido brevemente enviaros esta crónica del Concilio. Es una pobre expresión de una realidad vivísima y múltiple. A través de ella ojalá pudierais constatar la inmensa vitalidad de la Iglesia y su perenne y pujante juventud. Vuestros Pastores participan en él con todas sus energías, aportando todo lo que ellos pueden. Crean, así, cumplir con un deber y se sienten respaldados por vuestras oraciones y por vuestro cariño.

Desde Roma pido al Señor os bendiga a vosotros, a nuestra querida patria y a todos sus habitantes

Roma, 13 de noviembre de 1963.

RAÚL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ

Arzobispo de Santiago de Chile.